

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 661/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 661/2016. Negociado: 4i.

NIG: 4109144S20160007124.

De: Don Antonio Chavero de Tena.

Abogado: Don Luis Fernando García Muñoz.

Contra: Ilunion Seguridad, S.A.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 661/2016 seguidos a instancias de don Antonio Chavero de Tena contra Ilunion Seguridad, S.A., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Ilunion Seguridad, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 17.6.19, a las 10,25 horas, previa conciliación a las 9,55 horas ante la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ilunion Seguridad, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla, a siete de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.